

Diario de Burgos

Año XL. Núm. 11.859.—Burgos

§ Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 105

§ Sábado 8 de Marzo de 1930

La Compañía del Norte y los ferrocarriles en construcción El directo Madrid-Burgos

El siguiente artículo, escrito por un distinguido abogado en contestación al que «El Sol» publicó en contra del ferrocarril directo Madrid-Burgos, fue enviado para su inserción al citado periódico madrileño, no mercedendo su autor ni siquiera una cortés contestación.

En España, las Compañías de ferrocarriles auxiliadas por la banca han obstruido constantemente la construcción de nuevas líneas especialmente aquellas remuneradoras que podían hacer competencia a sus redes. No contentas con esto, ahora, después de haber obtenido de la Caja ferroviaria para mejora de sus líneas, capitales que alcanzan la fabulosa suma de 1.190 millones, desnivelando el erario público, quieren paralizar las obras de ferrocarriles, comenzando los ataques por el más importante de todos como es el de carácter internacional Madrid-Burgos que acorta cerca de cien kilómetros la distancia a París, Bilbao, San Sebastián, Santander y Burgos, favoreciendo extraordinariamente a Navarra y Logroño.

Nos interesa hacer constar: Que el Consejo de Obras Públicas, la más elevada autoridad en la materia, estimó suficiente el anteproyecto para hacer el replanteo de las obras. Que el coste de 200 millones, se refiere solamente a las de explanación, fábrica, edificios y accesorias, obteniéndose economías muy importantes en la construcción, de acuerdo con el parecer del Consejo de Obras Públicas y en contra de la opinión del señor Boix que, saliendo de la esfera administrativa en que debe desenvolverse el Consejo ferroviario, se permitió opinar sobre este extremo con manifiesto desacierto, como han demostrado los estudios posteriores.

Que el informe del Consejo de Obras Públicas estimó aprobable el trazado con diez milésimas de pendiente y curva de 600 metros en vez del 20 y curva de 300 metros que sería el equivalente a la actual línea por Avila y Segovia, agregando que la zona atravesada tenía una «riqueza media».

Que el acortamiento de casi cien kilómetros, es efectivo, pues el Ministerio, no satisfecho con las comparaciones de longitudes virtuales establecidas por la Comisión de Iniciativas, se basó en un nuevo estudio que en el Ministerio puede verse y que demostró como el acortamiento conseguido es real y no ficticio. Jamás podrá por consiguiente establecerse competencia en el Norte con este ferrocarril y de ahí las ideas del articulista de patrocinar otros puertos y otras soluciones a sabiendas de que el de Somosierra es el más favorable de todos por reunir condiciones privilegiadas.

Que el coste de 300 millones corresponde a uno por kilómetro de 1.075.000 pesetas. El tráfico por kilómetro será el de 75 por 100 del que tenga la línea actual Madrid-Irún y como ya sus ingresos sobrepasan la cifra de 141.000 pesetas kilómetro y su coeficiente de explotación (relación de gasto al ingreso total) es de 63 por 100, que no se alcanzará en la nueva línea como consecuencia de las débiles pendientes, se deduce que aunque se exagere y tomemos 60, quedarán 42.300 de producto neto por kilómetro, que capitalizadas al 4 por 100 nos permite amortizar un capital de 1.057.000 pesetas, sensiblemente igual al necesario para la construcción total, situación financiera que será superada notablemente cuando se inaugure el ferrocarril, por el incremento gradual y constante de los ingresos del tráfico de Madrid en dirección de Burgos y demás regiones del Norte.

El tráfico fijado no es arbitrario; resulta concordante con los distintos estudios hechos por la Comisión oficial del directo París-Algeciras, por la Comisión de Iniciativas de Burgos, que

tiene una secretaría técnica de igual solvencia que los centros ministeriales, pues los ingenieros que la constituyen ocupan, han desempeñado o pueden desempeñar esos cargos y son bien conocidos por su prestigio profesional, y por el actual director de ferrocarriles don Antonio Faquinet, con motivo de la confrontación del ferrocarril de Burgos a Segovia por Aranda, que había de desempeñar imperfectamente el papel asignado al directo Madrid-Burgos.

Sería de desear que el articulista, aficionado a estos estudios hiciese un cálculo análogo para los ferrocarriles Zamora-Orense, Vitoria-Estella, Lérida-Teruel y pudiere demostrar, no que se alcanzaba el cuatro, sino el uno; con ese pequeño tanto por ciento nos contentaríamos muchos españoles que pensamos ocuparnos de estas cuestiones.

Que la Compañía del Norte ha presentado un estudio para la entrada de Madrid, llevando la cabeza de línea a la estación de Príncipe Pio, donde de los antojos del Estado ha gastado con escaso acierto 11 millones de pesetas, sin poder ser informada favorablemente dicha petición por la Jefatura de Ferrocarriles del Centro de España ni por los consejeros de Obras Públicas ponentes en dicho asunto, pues alarga siete y medio kilómetros y aumenta su coste en 10 millones, por lo que, fracasado este intento de los ingenieros del Norte, la estación de Madrid será en las proximidades del Hipódromo, dotando a la corte de una estación en la parte alta de la ciudad que es una de sus mayores necesidades.

Y finalmente contestadas, con la brevedad que el espacio periodístico impone, las objeciones sugeridas a la fundación de la Compañía del Norte, rémora del país, sólo nos queda hacer constar que el pueblo conoce perfectamente el asunto y no se dejará arrollar por los intereses creados.

Instrucción Pública

Se pide la asociación única y obligatoria de los maestros nacionales

La Asociación de maestros nacionales de Colunga-Caravia (Asturias) dirige una proclama a todos los maestros españoles y a las Directivas de la Nacional y de la Confederación y piden a éstas su dimisión inmediata y a aquellos que pidan esta dimisión para llegar a la Asociación única.

«Si esto no sucediere—dice don Gerardo Fernández Moreno, que firma dicho escrito—, la Asociación de maestros nacionales de Colunga-Caravia está resuelta a acudir a los altos poderes del Estado, acompañada de unas 12.000 adhesiones de compañeros, solicitando:

Primero. Decreto declarando la Asociación única y obligatoria de los maestros nacionales de España.

Segundo. Nombramiento por el Gobierno de un Comité Central provisional, entretanto por medios reglamentarios se eligen las Directivas legales.

Tercero. Revisión y acoplamiento del reglamento vigente de la Asociación nacional actual, que será la base de la obligatoria.

Ha llegado pues, el momento, histórico en que el Magisterio nacional español demuestre su capacidad y su sensibilidad sociales.

Y conste que estamos resueltos a que en el año corriente el Magisterio nacional español deje de ser una «masa» de «gente» batida, manoseada y explotada por una docena de hombres «equivocados».

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Las mejoras del Centro Burgalés de Madrid

Ya los burgaleses que residen en Madrid, pueden mostrarse ufanos ante la decisión de este Centro, el cual se satisface en anunciar que en el presente mes de Marzo se instalará con todo «confort» en la calle Mayor, números 6 y 8, piso primero, en cuyos locales amplios e inmejorables, montará diferentes servicios para sus asociados, tales como asesoramiento jurídico, consulta médica, Bolsa de trabajo, etc.

En el orden deportivo, procurará organizar excursiones a las poblaciones de la provincia que, en un momento dado, haya inscriptos a tal fin el número de socios necesarios, procurando vayan con el guía que manifieste de manera inconfundible la importancia de los monumentos que visiten, a fin de que todos puedan conocer las grandezas que Burgos encierra, y que todavía no se conocen ni aun por los mismos burgaleses.

Formará la Juventud Burgalesa, la cual tendrá a su cargo la organización de bailes, veladas, conferencias, Sección literaria, cuadro artístico, etc.; en una palabra, el Centro Burgalés aspira a que todos los burgaleses tengan motivo para visitar la Casa solariega, ya que en ella han de encontrar los atractivos que son necesarios y el servicio a que se puede aspirar.

En los tiempos actuales, en los cuales la vida de los Centros regionales es de la mayor dificultad, el Centro Burgalés, haciendo un esfuerzo propio de la estirpe castellana, da la nota más simpática y optimista que ha podido dar, no reparando en sacrificios para buscar el atractivo de los paisanos, los cuales ahora están en la obligación, ya que también hay conveniencia, de pedir el alta y contribuir al sostenimiento de lo que para todos significa amor propio: sostener en Madrid, pues nos lo legaron antiguos burgaleses, el solar que en nuestras manos pusieron, para que continuásemos la obra que ellos empezaron.

Labor de todos es llevarlo a la práctica, y confiamos no nos faltará la asistencia de nuestros paisanos, a los cuales juzgamos dispuestos a ayudarnos.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

DE AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO

Han sido liquidadas nueve «Libretas de Capitalización para la Ancianidad», correspondientes a otros tantos afiliados al retiro obrero, en esta Caja que han cumplido los 65 años y 8 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos, 7; a la de Logroño, 4; y a la de Segovia, 1.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Nemesio Miranda Díez, alguacil del Ayuntamiento de Aranda; don Severo Puebla Benito, pastor en La Aguilera; don Nicolás García Martínez, portero de don Gerardo Barbero, de Burgos; don Francisco Mendoza Plaza, depositario del Ayuntamiento de Cornudilla; don Pedro Ogazón Munilla, pastor en Sopenano; don Mariano García Guerrero, agricultor en Palacios de Rionisuerga (fallecido); don Justo Ruiz Arnáiz, pastor en Villafranca Montes de Oca (fallecido).

DEL REGIMEN INFANTIL

También han sido liquidadas 49 libretas de «Inutilistas» que han llegado a la edad dotal (20 o 25 años) y de 9 que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 11; a la de Logroño, 29; a la de Segovia, 14; y a la de Soría, 4.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Doña Sofía Gallego de Arce, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasideo (fallecida); doña María Socorro Pérez Cuesta, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasideo; doña Felisa Franco Arroyo, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros», de Burgos; don Acacio Becerril Gutiérrez, de la M. E. «Doña María de Padilla», de Padilla de Arriba; don Vicente Barriuso Carrasco, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasideo; don Víctor Varona Palacios, de la M. E. «San Casiano Mártir», de Carcedo de Burgos; don Urbano Pérez Cuesta, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasideo; doña Sebastiana Sáenz González, de la M. E. «Don Aquilino Puerta», de Monasterio de Rodilla; doña Priscila Mata Arnáiz, idem idem idem; doña Isabel Palacín Arribas de la M. E. «Wamba», de Pampliega; don Angel Martín Albillo, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasideo.

Los titulares que han cumplido la edad de 65 años o la edad dotal y los derecho-habituantes (esposa e hijos, o padres) de los fallecidos, pueden presentarse en estas oficinas (planta baja del Palacio Provincial), a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas o comunicar a esta Caja cómo desean que se les haga el envío.

GOBIERNO CIVIL

El excelentísimo señor Carbonell, gobernador civil de esta provincia, ha convocado para el lunes, a las cinco de la tarde, a la Junta provincial de Abastos con el fin de proceder a la lectura del acta de la sesión anterior y disolver citado organismo, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto, fecha 6 del mes actual.

BIBLIOGRAFIA

ISABEL VISITA AMERICA, por Elinor Glyn.—Publicada en «Novelas Editas».—Encuadrada en tela, 5 pesetas.—Edita: S. A. Calle Valencia, 189.—Barcelona.

En sus anteriores novelas, Elinor Glyn ha demostrado que merecidamente se le ha dado el nombre de «La novelista del Amor», pues todas sus obras son verdaderos poemas amorosos en los cuales se cantan y ponen de relieve las excelencias de esa divina pasión.

Pero Elinor Glyn ha querido demostrarnos ahora que no sólo tratándose de tan sugestivo asunto puede interesar a sus lectores, sino que en cualquiera otro, por arido que sea, logra cautivar al lector.

Y así, en «Isabel visita América», con su estilo ameno y soslayando de un modo muy hábil cuanto pudiera hacer pesado el relato, ofrece una certísima visión de los Estados Unidos, la gran nación americana que ha logrado colocarse a la cabeza de las demás naciones.

Por si esto no fuera ya suficiente para que un libro sea recomendable, Elinor Glyn desarrolla en su obra una emocionante historia de amor que mantiene despierto el interés del que lee durante toda la obra.

EL CHICO DE PAPA, por Henry Koch.—Novela publicada en «Nueva Colección Hogar», con el número 543.—Encuadrada en tela, 5 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Barcelona.

«El chico de papá» es una novela graciosa, francamente graciosa, pero con la rara peculiaridad de que al propio tiempo que produce el placer que refleja la risa, abre las esclusas de la emoción e inunda el corazón de la alegría de esa agradable ansia que anega los ojos en llanto que no daña, sino al contrario, que beneficia y place.

«El chico de papá» es una obra original y genial, cuyo asunto no admitiría medianías de expresión: su tema, su desarrollo, la pura ingeniosidad de toda ella requerían una pluma apta y diestra, y Henry Koch ha hecho alarde de su maestría narrando con conjuntura la transición paulatina de una gracia chiquilla educada a la «varona» y en la que, a su tiempo, despierta y se manifiesta la feminidad más genuina y encantadora.

Por todos conceptos es recomendable esta preciosa y bien escrita novela, y recomendable insistentemente y con preferencia a los espíritus dedicados a quienes place sobargar el agrilude de una grata emoción, diluida y mezclada con finas ironías, agudos humorismos y jocosidades pasadas por el más típico tamiz del mejor tono.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Ovidio Fernández, comandante médico de Sanidad; don Fernando Sánchez, comandante de Infantería.

Consejo de guerra

El día 11 del actual a las once y media y en la Sala de Justicia del regimiento de Artillería ligera, número 6, bajo la presidencia del señor coronel del mismo, don Luis Villalba Marquín, se celebró el consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra el artillero de dicho regimiento, Juan Remo Huertas, por el delito de deserción al extranjero, ejerciendo funciones fiscales al capitán don José Luis Gutiérrez de Terán y González Regueral.

Será vocal ponente el teniente auditor de tercera, habilitado de segunda del Cuerpo Jurídico Militar, don Victoriano Vázquez de Prada.

Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Servicios facultativos

Habiéndose dado de baja para el servicio por encontrarse enfermo el capitán médico, don Celso Sicilia y Sicilia con destino en el regimiento de Artillería Ligera, número 6, encargado de la asistencia facultativa del personal y Gobierno Militar, durante su enfermedad se hará cargo de la asistencia facultativa de dicho personal y el que tenía asignado en la distribución de este mes, el de igual empleo, con destino en la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, don Angel Enciso y Enciso.

Consejo de ministros

Aparecerá en breve un decreto ordenando la rectificación del censo electoral.—Se habla del problema naranjero.—En los sucesos de Bilbao han resultado varios heridos

A la entrada

Minutos antes de las seis llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, con objeto de despachar con el subsecretario.

A las siete quedó reunido el Consejo de Ministros. Los únicos que hablaron con los periodistas, fueron los ministros de Trabajo y Hacienda.

Este dijo que, dentro de unos días dará a la publicidad la nota que ha anunciado sobre la situación presupuestaria.

El de Trabajo que dijo que venía del Instituto de Previsión, donde había asistido al acto de imponer al general Marvá las insignias de la gran cruz del Mérito civil, y al señor Gascón y Marín la medalla de oro del Trabajo.

Con este motivo, dichos señores y el señor Sangro pronunciaron breves discursos.

También dijo el ministro que al terminar el mencionado acto, uno de los obreros presentes le había pedido que excusase el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones para que se diese el más exacto cumplimiento a la ley del retiro obrero, y que se dictara una disposición ministerial para que a los obreros que sirven en el Ejército se les computase este tiempo a los efectos del expresado retiro obrero.

A la salida

La reunión ministerial duró hasta las nueve y media.

El general Berenguer habló unos momentos con los informadores manifestando que, según se hacía constar en la nota oficiosa, se habían adoptado algunas medidas para activar todo lo posible la formación del censo electoral.

Después, refiriéndose a las deficiencias observadas en nuestra exportación frutera a Norteamérica, añadió que el Gobierno se ha preocupado de la cuestión en el Consejo y que para llegar a una solución en este asunto, se tomarán, si fuera necesario, algunas represalias, pero que aún no ha recaído acuerdo sobre ello, por no asistir a la reunión el ministro de Estado. Terminó diciendo que el Consejo había sido administrativo.

Referencia oficiosa.—Una comisión mixta estudiará el problema de las casas baratas

El señor Wais, ministro de Economía, facilitó la referencia siguiente: PRESIDENCIA.—Se aprobó un proyecto de decreto ordenando la rectificación del censo electoral, abreviando los plazos todo lo posible.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto, modificando el que concedió beneficios a la Sociedad Anónima Casas Baratas de Málaga, y de otros referentes a la Cooperativa Inmobiliaria de España, sobre demora para el pago de intereses.

A su propuesta se acordó ampliar el número de vocales del pleno de la Exposición de Sevilla.

El Consejo acordó en relación con la obra de casas baratas, económicas, militares y Caja para el fomento de la pequeña propiedad, que una comisión mixta de los ministerios de Hacienda y Trabajo, estudie el desarrollo de la obra realizada y el modo de continuarla con arreglo a la legislación vigente, con propósito de acomodar los compromisos contraídos a las posibilidades de la Hacienda pública.

ECONOMIA.—El ministro informó al Consejo sobre algunas particularidades relativas al problema naranjero que se plantean con relación a los pequeños exportadores que carecen de organización eficaz y de medios financieros para controlar el transporte de mercancías, dando ello lugar a dificultades, advertidas por el embajador de España en Londres y por nuestros cónsules en Amsterdam y Rotterdam especialmente.

Aun siendo un hecho notorio que la cifra de exportación aumentó en esta última temporada, es preciso evitar que disminuya el valor o desmerezca la mercancía, y, sobre todo, un desprestigio genérico.

Se acordó hacer una información que permita revisar con conocimiento de causa la Real orden del 11 de Diciembre del 29, reglamentando la exportación para adularla estrictamente a las peculiaridades del negocio naranjero y a las exigencias de cada mercado, precisando la mejor orientación para coordinar los intereses privados y la más eficaz fiscalización en relación con un producto típico que constituye uno de los elementos de nuestra riqueza agrícola, y que, una vez situado más allá de nuestras fronteras, adquiere un valor genérico de producto español independientemente de la marca que lo ampare.

Ampliación del Consejo

Criterio de igualdad para las propagandas políticas.—Las elecciones municipales y las generales

Aunque los ministros han coincidido en decir que fué administrativo preferentemente, los periodistas que han logrado hablar con algunos consejeros han sacado la impresión de que tuvo también parte política, y se ha dicho esta noche incluso que habían surgido algunas discrepancias en el modo de apreciar la conveniencia de conceder autorizaciones para varios actos anunciados aunque sus organizadores cuidan de asegurar que serán actos apolíticos.

Parece que en el Consejo se ha tratado de los límites de afirmación monárquica, para los cuales se ha solicitado permiso. El Gobierno los ha estudiado detenidamente, porque si bien los organizadores niegan carácter político a estos actos, no se oculta a nadie que lo tienen, porque se lo darán los adversarios de los principios que en ellos se van a defender.

El Gobierno no tiene intención de prohibir estos actos, pero tiene en cuenta que el autorizar los límites de afirmación monárquica sería invocado seguramente como precedente por los elementos antimonárquicos.

También se habló del propósito que existe entre algunos elementos de Barcelona de organizar una conferencia de carácter económico, que daría el señor Alba.

El Gobierno no tiene la menor noticia directa de que el ex ministro castellano se proponga acceder a estos deseos.

Se trató también de la organización de los petróleos y de la cuantía de los sueldos que disfrutaban los delegados del monopolio.

Se habló de la conveniencia de rebajar estos sueldos que perciben; pero como estos delegados tienen depositadas fianzas y además hay escrituras públicas, el Gobierno estudiará detenidamente la fórmula para llegar a la supresión de algunos delegados y rebajar la cuantía de los honorarios devolviendo las fianzas depositadas.

Para evitar que los ministros distraigan el tiempo de los asuntos que estudian actualmente, no se celebrarán más que los Consejos de los martes como preparatorios de los que los jueves preside el Rey.

El ministro de Economía expuso el problema de la exportación de nuestras frutas a Inglaterra y a los Estados Unidos, donde parece que exponen dificultades para la admisión.

El Gobierno creará inspecciones, para vigilar la exportación de la naranja. Los inspectores remitirán informes sobre la forma en que hacen los envíos los pequeños exportadores, estando dispuesto a impedir que se hagan exportaciones de frutas que carezcan de condiciones, para evitar que continúen las reclamaciones inglesas, con la natural depreciación de nuestros productos.

En igual forma se procederá con la uva de Almería.

De persistir Inglaterra en esa actitud contraria a nuestros intereses comerciales, España se vería también privada de adquirir productos de allí.

Desde luego, no se suprimirá la Dirección general de Comercio.

Se acordó ordenar a las Diputaciones provinciales que procedan a la rectificación del censo electoral y a la publicación del mismo para tener las listas dispuestas, pues, decididamente el Gobierno tiene resuelto entrar próximamente en pleno período electoral.

De no estorbarlo las circunstancias, las elecciones municipales se efectuarán en primeros de junio y antes del verano se publicará la convocatoria de las elecciones a diputados a Cortes.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará un baile de confianza en el Salón de Recreo amenizado por una orquesta de jazz-band.

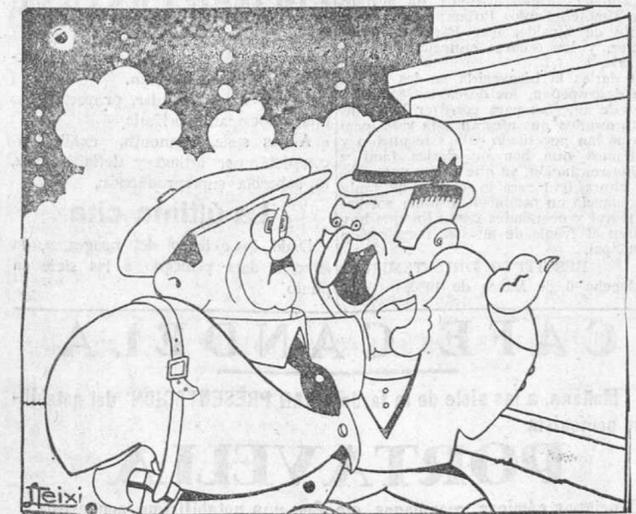
Se ha iniciado una ligera mejoría dentro de la gravedad nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Bonifacio Izquierdo González.

Mucho nos alegraremos de que continúe la mejoría.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno; tres individuos, por llevarse el farol de una obra de la calle de Vitoria y contestar en malas formas al señor alcalde, al llamarles la atención.



—Nosotros que creíamos que era tan necesario el alcalde y ahora resulta que se puede vivir tan ricamente sin él.

Edición de las ocho de la noche

Banquete al Sr. García Vedoya

Los señores firmantes que no hayan recogido la tarjeta de asistencia, podrán hacerlo mañana domingo, de diez a once de la mañana en el Restaurant Castilla.

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han prestado en el Dispensario Reina Victoria, los siguientes servicios: 164 enfermos; de los cuales fueron nuevos 31 y antiguos, 133, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 142, inyecciones 22 y dados de alta 5.

Damas enfermeras de servicio: Señora doña Carmen Obeso de Estebané. Señorita Matilde Andújar.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Flausible Asociación

A las señoras maestras de profesionales de la aguja, como son modistas, pasamaneras, sastreras, de ropa blanca, bordadoras, costureras y sombrereras, que por olvido involuntario, no hayan recibido invitación especial, se las invita a la junta que el día 9, a las cuatro de la tarde, se tendrá en la sacristía de la capilla de San José (Santa Iglesia Catedral) con motivo de la Asociación que se proyecta establecer.

La Comisión

Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Para la elección de vocales, propietario y suplente representantes de la zona 2ª en la Junta Central, así como para la designación de cargos en la misma, se convoca a todos los colegiados para mañana domingo, a las once, en la Cámara de Comercio.—El secretario, A. Méza.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Haro, seguido entre don José María Martínez Aransanz, don Rafael López de Heredia y el Ministerio fiscal, sobre nombramiento de administrador judicial; ponente, señor Alvarez Martín; defensores, licenciados Ríos y Andrade; procuradores, señores Rodríguez y Echevarrieta; Secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad contra Ubaldo Arráiz Frutos, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Fourmier; procurador, señor Marote; Secretaría del Lic. Tornos.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 8 de Marzo de 1900

Han tomado posesión del cargo de profesores auxiliares de la Escuela Normal de Maestras las señoritas doña María Pilar Villén del Rey y doña Amalia Alegría.

Se reunieron en el Salón de Recreo gran número de socios en fraternal banquete, durante el cual reinó la mayor cordialidad.

Nuestro paisano don Inocencio Díez Alcalde, ha tomado posesión en la Catedral de Coria de una plaza de salmista, con la que fué agraciado recientemente, previas oposiciones.

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto, nombrando dean de la Catedral de Burgos a don Nicolás Martínez Soto, que era arcipreste de la misma.

Ha hecho renuncia de la plaza de catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera, el que lo es de Burgos don Rafael Vega.

Ha sido nombrado ayudante de Dibujo de la Escuela Central de Artes y Oficios nuestro amigo y paisano don Marceliano Santa María.

En la calle de Avellanós sufrió ayer tarde una caída Basilio Pescador, fracturándose el mismo izquierdo.

Notas taurinas

Dos novilladas de postín

El padre del diestro Martín Agüero ha firmado esta mañana el contrato de arriendo de la plaza de toros de Burgos para los días 29 de Mayo, festividad de la Ascensión, y 19 de Junio Corpus Cristi, para dar dos novilladas, ambas con caballos, y en las que actuarán los novilleros de más cartel. Esperemos a ver si es cierto.

COMUNICACIONES

Telegrafos

Traslados. Se trasladó al oficial con destino en Miranda de Ebro, don Eustaquio Carmelo Zorrilla y Ruiz, a Monasterio de Piedra, (Zaragoza).

Prácticas. En el término de diez días, pasará a realizar prácticas el aspirante Aurelio Varea Corral, a Miranda de Ebro.

La Mundial Seguros contra incendios J. URBINA Moneda, 15

Juzgado municipal

Fue nombrado juez municipal D. Eustaquio Marquinez y fiscal don Angel Ruiz Lado. Aun no han sido nombrados los suplentes.

a feria

Como se suponía, ha sido enorme, con un gentío inmenso, que todo lo tenba, cafés, bares, establecimiento de todas clases, hoteles, fondas, casas particulares, calles, plazas, teatro, cine, bailes, etc.

Y si en personal ha sido abundantisima, en ganado no ha sido menos, pues las cuadradas, las cuadradas y sitios acotados, han sido insuficientes, teniendo que colocar el ganado en otros sitios próximos al ferial.

Los precios del ganado general, han sido altos, pagándose el mular de 2,000 a 3,000 pesetas, «elida», habiendo otros precios inferiores.

El ganado vacuno, la pareja de bueyes de labor, de 2,100 pesetas a 2,300, y la de carne, 1,300 a 1,500 pesetas, con precios intermedios.

Se han hecho muchísimas transacciones mostrándose vendedores y compradores muy satisfechos.

El tiempo superior, primaveral.

Los gitanos

Esta plaga ambulante, haciendo vie las suyas y trayendo en jaque a los agentes de las autoridades.

El día 3 sobre la una de la madrugada entraron en la casa de la calle de la Escuela, esquina a la calle de Oronjón, por una pequeña ventana, y abriendo la puerta, sacaron tres ranados, pero al verlos unas mujeres dieron aviso a los serenos y guardia civil, procediendo enseguida a recuperar las bestias y a la persecución y detención de los autores.

Alberto Guinea, que se dirigía a su casa, al verlos y sospechando algo, empezó a preguntar, llegando entonces los serenos y guardia civil, que al verlos los gitanos, dejando los ganados se dieron a la fuga, pero perseguidos fueron cogidos dos, más uno de ellos, aprovechando un momento al llegar a la Avenida de la Independencia, haciendo un movimiento brusco, salió corriendo en dirección a la Arboleda persiguiéndole la guardia civil que tuvo que hacer uso de las pistolas, pero no consiguió detenerle.

El otro fué llevado a la cárcel y puesto a disposición del Juzgado.

Los feriantes, dueños de caballerías que se hallaban en cafés y establecimientos, al saber la noticia del robo, creyendo cada uno fueran las suyas corrieron en distintas direcciones dando grandes voces.

Dicen que también sobre las nueve de la misma noche, intentaron los gitanos robar otras dos caballerías.

El alcalde ha dado severas órdenes contra esta gente.

Muerte repentina

El día 3 y según iba por la calle de la Libertad (Avenida) se cayó en la acera el anciano de 78 años, de edad, Eusebio Modino, el cual fué auxiliado por una señora y un guardia municipal, llevándole inmediatamente al Cuartel de Socorro de la Cruz Roja, pero cuando ingresó ya era cadáver por lo que fué llevado al depósito del cementerio.

Se cree murió de congestión cerebral.

Tómbola de la Cruz Roja

Después de una serie de contratiempos y disgustos, y con el consentimiento de la Cámara de Comercio y «Defensa Mercantil», generoso rasgo de caridad de ambas entidades hacia tan benéfica institución de la Cruz Roja (esta verificó su productiva tómbola con muy buenos resultados, por lo que la felicitamos).

A su vez merecen toda clase de elogios, la Cámara de Comercio y Defensa Mercantil, por su nobilísimo acto en beneficio de la humanidad.

Carnaval

Ha sido nulo, pues solamente en los bailes de salón, se vieron algunas máscaras.

Por la calle, tres comparsas. La de esta ciudad tocando admirablemente. La de «El conquistador» de Lardero (Logroño), formado por gran número de ejecutantes y cantantes, entre los que figuraban bonitas jóvenes, cuyos números gustaron mucho. Y «La Rondalla logroñesa», muy bien conjuntada y tocando primorosamente, en la que figuraban cantadores sobre todo de jotas, dos muchachos y dos muchachas, que se hacían aplaudir, hasta que repetían. Fueron contratados como fin de fiestas, en el Teatro Apolo, donde igualmente fueron ovacionados.

Bailes

El amplio salón de «La Harmonía», estuvo colosal, todos los días y muy bien adornado.

Los bailes del Salón Novedades, nos dicen que estuvieron muy bien.

Los que han dado extraordinarios la Sociedad de baile «Juventud Recreativa» como nunca abundando muchachas guapísimas y hermosas. El orden, perfecto. Sin ningún contratiempo «bodino», «bira mi amigo Cefe». El salón primorosamente adornado. Felicitamos a la Directiva, y en especial a su presidente Revilla.

Los bailes de Carnaval, de invitación, para sus socios y familias que ha dado «Defensa Mercantil», concurridísimos, en los que lucieron su belleza, preciosas muchachas. En el del martes, fué una lástima no se presentaran más máscaras.

Los dos premios que se concedieron en el concurso de trajes, fueron

generosamente donados por las agraciadas, señorita Bringas y señorita Lami, a la Sociedad, para otro concurso. Todos los bailes estuvieron muy bien organizados, y por lo que felicitamos al presidente y Directiva.

El aristocrático «Casino Mirandés», anuncia bailes de Carnaval, de invitación para sus socios y familias, en sus regios salones, los días 7 y 9, los que prometen estar muy concurridos, según se rumorea.

Los conciertos de la banda

La banda municipal, ha dado durante los días de feria, magníficos conciertos-bailes, en la plaza de la Constitución, los que se han visto con numeroso público que aplaudía los escogidos y magistralmente tocados números.

Teatro

La bien conjuntada Compañía de Comedias, en la que figura la primera actriz Conchita Ordóñez, ha dado seis funciones, que han sido otros tantos llenos.

Debuto con la comedia de don Luis F. de Sevilla y don Anselmo C. Carreño, «Los Marqueses de Matute», cuya interpretación fué muy buena por todos, sobresaliendo Conchita Ordóñez y el señor Bajo. La obra gustó. Lo mismo sucedió con la comedia de don Honorio Maura «Raquel». Pero en la que estuvieron Colosales, siendo la obra cumbre de la temporada fué en el drama de Julián S. Prieto «El pastor poeta», «Un alto en el camino». Esta primera obra, que habla al alma, fué bordada por toda la Compañía, mereciendo especial mención, pues estuvieron mejorables la Ordóñez, el señor Cuenca y el señor Linares Rivas. También gustaron «La Caraba», de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández; la dramática de Alberto Navión «¡Bendita Seas!», en que Conchita Ordóñez, obtuvo un gran triunfo; despidiéndose la Compañía con la glosa dramática de Luis Fernández Ardaviz «La hija de la Dolores» obteniendo una verdadera ovación todos, sobresaliendo la Ordóñez, Cuenca y Bajo.

La Compañía ha gustado mucho, siendo muy aplaudida.

Cines

El Salón Apolo, anuncia para el sábado 8, la magnífica cinta Fox «Un romance del Oeste», por Rex Bell y una comica, y para el domingo, la sugestiva, «Con una mujer me basta» por Rod la Roque y Marcelline Day, y una comica.

El Salón Novedades, el sábado 1, estrenó el interesante «El fantasma del Rancho», y una comica. El domingo por la tarde, la sensacional «La Rota de Singapur», por Ramón Navarro, Joan Crawford y Ernest Torrence; por la noche dió baile de máscaras. El martes por la tarde, la sentimental «La Cruz de la Humanidad»; por la noche, bailes de máscaras. Para mañana jueves, anuncia baile de máscaras.

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar, a nuestro distinguido amigo el culto maestro de Pancorbo, don Manuel Navarro.

Procedente de la Argentina, después de una ausencia de 24 años se encuentra en ésta el mirandés don Ricardo Arce acompañado de su señora e hijos, quienes se proponen pasar una temporada en esta ciudad. Bien venidos.

Nos comunican, vendrá destinado a prestar servicio en esta administración de Correos, nuestro particular amigo don Cruz Garrido.

Reciba por adelantado la enhorabuena.

Tuvimos la satisfacción de conocer y saludar al activo e inteligente agente regional, del «Comité del Nitrato de Chile», de la Delegación Española, de la Agencia de Castilla, de Burgos, don Juan Martínez, quien en comisión de servicio y propaganda de la casa, hizo aquí una fructifera labor, entre los muchos feriantes, labradores de la comarca y otras regiones que vinieron a esta importante y acreditada feria.

Repartió muchos Almanques-Guías del labrador, de gran utilidad, que dicha casa regala a sus favorecedores.

EL CORRESPONSAL

Camas

estilo inglés, en madera de haya, modelos elegantes y de gran duración, desde 40 pesetas en adelante, incluido el sommier.

Mesillas de noche

piedra mármol, diferentes modelos, de mucha aceptación, desde 15 pesetas en adelante.

Sommiers

fabricación especial, fuertes largueros y tejido muy consistente, desde 15 pesetas en adelante.

Armarios de luna - Sillas

Percheros - Lavabos

Precios de fábrica

Tarima pino rojo del Norte.—Maderas de construcción.—Verjilla.—Jambas.—Rodapiés.—Puertas.—Ventanas.—Escaleras.—Leñas.—Serrín, etc.

FABRICA DE VALDIVIELSO Y COMPANIA

(frente al Hospital de la Concepción) Carretera de Madrid.—BURGOS.

EL DIARIO en Miranda de Ebro

EL DIARIO en Belorado

EL DIARIO en Briviesca

El Carnaval

Momo en los espacios siderales se ha quedado dormido reteniendo con él toda la corte de sus mejores disfraces.

Hemos tenido un carnaval alegre, sí, pero extravagante en extremo, habiéndonos por tanto decepcionado.

Pierrots y Colombinas a los que escuchaba años ha una estudiantina, se esfumaron; algunos hemos visto convertidos en verdaderos mascarones de horripilantes caretas y Momo dormido no habrá podido ver el triunfo que ha obtenido Baco, que inculcume ha sabido conservarse y con exquisitos zumos ha convertido muchos estómagos en odres, habiéndose colmado sus altares en ofrenda continúa al dios del morapio, hasta que la bella Terpsicore abrió sus aulas en los bailes del Nuevo Casino, Banda Municipal y Café Bienes Aires, que han estado concurridísimos, en particular el último, donde actuó un quinteto compuesto por músicos de la banda municipal, los que fueron acogidos por el público con gran entusiasmo, siendo premiados al final de cada obra ejecutada con atronadores aplausos y vivas de diversos sentidos.

Por este año, podemos decir que terminó el Carnaval y para el domingo de Piñata ya es tarde y Momo debe continuar en brazos de Morfeo hasta el próximo.

Necrología

Ha fallecido el niño de 21 meses de edad Amaro Hernando, hijo de nuestros estimados amigos Félix y Ascensión.

Acompañamos en su dolor a los afligidos padres dándole por la sensible pérdida nuestro más sincero pésame.

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

Los Carnavales

Desapareció el Carnaval, pero no el buen humor pues si bien es cierto que se vieron pocas caretas, desfilaron cuadrillas con vistosos trajes, y no faltó el domingo hasta una corrida con picadores, demostrando las señoritas toreras poseer más valor y arte que «Cagancho».

Por no faltar nada hubo hasta la cogida, afortunadamente sin consecuencias de una banderillera.

Del buen humor reñante da idea el hecho de que se disfrazó y bailó como un jovencuelo Felipe Pérez (a) «Mandanga», que ha llegado a la respetable edad de 85 años.

El lunes celebraron una fiesta en la que reñó gran alegría, los repatriados de Cuba, asistiendo Domingo Guerra, Fabián García, Cándido Quintana, Demetrio Ojillos, Ricardo Leto y el corresponsal del DIARIO, Pedro González, todos los cuales contrajeron matrimonio en los meses de Enero y Febrero de 1900.

Tuvo lugar el banquete en el restaurant de Pascual de la Fuente, discursóse, hubo vivas, se cantaron guaras, se «mató la culebra», como vulgarmente se dice y hasta se recordó el número de insurrectos que cada comensal había degollado.

El martes, hubo bailes que estuvieron concurridísimos viéndose encantadoras muchachas capaces de figurar en cualquier concurso de belleza.

Y ahora a esperar el Domingo de Piñata, que también promete verse muy animado.

EL CORRESPONSAL

VIDA RURAL

Cladoncha

Del municipio

Con arreglo al real decreto sobre constitución de Ayuntamientos, el de esta villa ha quedado constituido en la siguiente forma:

Por mayores contribuyentes: don Fabricio Galiana Julián, comerciante y labrador; don Luelo Cobos González, propietario; don Timoteo Santos Cobos, propietario; doña Milagros Iriarte Casanova, también propietaria.

Como procedentes de elecciones anteriores: don Gerardo Arroyo Esteban; don Avilio Delgado de la Peña; don Teófilo Julián Ruiz; don Flaviano Pérez Gómez, todos ellos labradores.

Para el cargo de alcalde presidente, don Fabricio Galiana, con seis votos.

Queda pues constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde-presidente don Fabricio Galiana Julián; primer teniente de alcalde, don Timoteo Santos Cobos; segundo teniente de alcalde, don Flaviano Pérez Gómez, y los señores concejales ya indicados.

Al darles la bienvenida en los cargos que desempeñan, les deseamos todo género de aciertos para resolver los múltiples asuntos que afectan a la vida local de que tan necesitado está este pueblo y confiamos que han de darles fácil y pronta resolución, ya que pocas veces como ahora han recaído cargos de tanta importancia en personas de tanta solvencia moral y económica como los que hoy figuran al frente de nuestra corporación municipal.

RESTITUTO DIEZ TERMINO Cladoncha 6 de Marzo de 1930.

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Poza de la Sal

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Fallece el marqués de Valterra

En un sanatorio donde había ingresado recientemente, ha fallecido don Carlos Espinosa de los Monteros, marqués de Valterra. Pertenecía, desde hace poco tiempo, a la carrera diplomática. Su muerte ha sido muy sentida.

El general Berenguer ha terminado sus visitas a los políticos

El general Berenguer, según se cree ha dado por terminadas sus visitas a los políticos. Visitó a todos los jefes de partidos o de grupo y habló con Lerroux y Marcelino Domingo. No habló con otros significados políticos por conocer sus ideas, expuestas por ellos mismos en la Prensa.

El duque de Canalejas, candidato

Se asegura que en las primeras elecciones de diputados a Cortes presentará el duque de Canalejas su candidatura por Alicante.

En el Centro Cultural de aquella población dará una conferencia política.

Se afirma que en este acto le acompañará el señor Franco Rodríguez.

Un pequeño incendio

Esta madrugada después de terminar la función de la noche, se encontraba ensayando la compañía que trabaja en el Teatro Calderón, cuando empezó a arder uno de los cortinones. Se produjo la natural alarma, pero avisados los bomberos, consiguieron dominar el fuego en pocos momentos.

El Rey y los ministros. Firma de D. Alfonso

Esta mañana despacharon con el Rey el general Berenguer y los ministros de Instrucción Pública y Economía.

Al salir el presidente facilitó la siguiente firma:

—Admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo de Aeronáutica al general Soriano.

—Nombrando para sustituirle al general Kindelán.

HACIENDA.—Nombrando ordenador de pagos de los ministerios de Fomento, Instrucción Pública y Economía a don Antonio Cañabate.

—Disponiendo que cese en el cargo de consejero representante del Estado en el Monopolio de Petróleos el señor Fernández Velasco.

—Nombrando para sustituirle a don Antonio Flórez de Lemus.

EJERCITO.—Nombrando jefe superior de Aeronáutica al general Balmes.

—Nombrando general de la primera brigada de la primera división al señor Patxot.

—Idem general de la segunda brigada de la tercera división al señor Torres.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que no había llevado firma.

El de Economía dijo que sometió a la sanción del Rey un decreto disolviendo el consorcio arrocero.

De Gobernación

El presidente del comité paritario de Elda participa al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de la fábrica de calzado de Petrol.

—El general Marzo estuvo en el

Entierro de un aviador

Esta mañana se ha verificado el entierro del capitán aviador don José Méndez Parada, muerto en el accidente ocurrido ayer.

En nombre del Rey presidió el comandante Gallarza, a quien acompañaban el general Kindelán y numerosos compañeros del finado.

Rindió los honores una sección de aviación.

Durante el sepelio, varios aviones, que seguían el cortejo arrojaron flores.

El presidente

El general Berenguer ha recibido al gobernador del banco de España conde de Gamazo, al Consejo de Administración de dicha entidad y a otras personas.

De Estado

El nuevo embajador de Francia monsieur Corvín ha visitado al ministro de Estado.

Este no acudió a su despacho oficial por hallarse ligeramente indispuerto.

Un consejo de guerra

En prisiones militares se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra un soldado de inválidos, llamado Luis Olivares, acusado de atentado a un agente de la autoridad.

De Economía

El ministro de Economía ha recibido a una comisión de fabricantes de margarina y a otra de la Confederación gremial Española que solicitaron permiso para simultanear la venta de aquel producto con la manteca.

A la vez le entregaron un escrito dando gracias por el decreto, regulando el régimen de abastos.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

GOBERNACION.—Concediendo la nacionalidad española a los súbditos extranjeros que se mencionan.

—Real orden dictando reglas relativas a los abonados al servicio telefónico urbano, situados a distancias mayores de dos kilómetros de la Central respectiva.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Burgasé (Huesca), sobre modificación del arreglo escolar.

—Nombrando a don Bernardino Higuera y Carboné profesor numerario de Religión del Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Murcia.

—Concediendo dos meses y medio de licencia para asuntos propios a don Rafael Gómez Gatón, ayudante de Caligrafía, Dibujo, Taquígrafía y Mecanografía del Instituto local de Segunda Enseñanza de Fregenal de la Sierra, y tres meses a don Ricardo Apráiz Bucar.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, dos grandes secciones cinematográficas. A las cuatro y media y a las siete, la superproducción Gaumont.

El Tesoro de la Isla

película de ambiente americano y de gran emoción.

El lunes, 1.ª jornada de la selección Gaumont.

El conde de Montecristo

El conde de Montecristo

sa, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Oñate.

—Idem un mes por enfermo a don Cristóbal Guerau de Arellano, ayudante de la sección de Letras del Instituto de Requena.

—Anunciando a concurso de traslado la plaza de profesor numerario de Matemáticas, vacante en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna (Tenerife).

—Declarando caducadas todas las comisiones agregaciones, licencias, etcétera, concedidas a los catedráticos, profesores, inspectores, maestros y funcionarios dependientes de la Dirección general de Primera Enseñanza, con las excepciones que se indican.

—Nombrando para la plaza de profesora de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona a doña Antonieta Freixa Torroja.

FOMENTO.—Real orden relativa a la concesión de autorizaciones para la captura y transporte en toda época, y por los medios que se crean apropiados, de diversas especies de la Fauna española, con el fin de efectuar estudios y trabajos con ellos relacionados.

JUSTICIA Y CULTO.—Real orden disponiendo se expida Real carta de sucesión en el título de marqués de Castel Moncayo, con grandeza de España, a favor de doña María de la Paloma Falco y Escandón, condesa de Villanueva de las Hachas.

—Idem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don Ernesto Alvarez Millet, contra la Real orden de este ministerio de 14 de Abril de 1926.

HACIENDA.—Real orden creando una comisión encargada de efectuar la liquidación del disuelto Consejo Superior de los Colegios oficiales de agentes y comisionistas de Aduanas.

De Trabajo

Hoy, como sábado, recibió el ministro de Trabajo a los periodistas, diciéndoles:

—Ayer, al dar cuenta a ustedes a la entrada del Consejo de que iba a asistir a la imposición de la cruz del Mérito Civil, al general Marvía y la medalla del Trabajo al señor Gascón y Marín hubo una confusión.

A éste no se la impuse, sino que le di cuenta de habérsela concedido y se a impondrá en una de las sesiones que celebre la Sociedad Española del Progreso Social, de que es vicepresidente.

Se mostró satisfechísimo del acto celebrado en el Instituto de Previsión, lamentando que no presidiere el señor Maluquer, que es el alma de aquella institución y creador de la ley de 1908.

En la concesión de medallas del Trabajo figuran algunos extranjeros por gestiones diplomáticas que realizan y otros trabajos muy interesantes.

Estas concesiones se harán en lo sucesivo con más extensión que ahora, pues hay personas que en política internacional de Trabajos, nos ayudan mucho, así como en la labor que realiza la oficina internacional de Ginebra y por lo tanto proponde al Rey la concesión de algunas más a elementos extranjeros.

En la nota que se dió ayer no se hizo constar que había hablado con el ministro de Marina sobre la creación de la Casa del marino iberoamericano.

Esta es una iniciativa del señor Zaratogoa, que se está ocupando de las cuestiones sociales de Marina.

Cuando termine la exposición de Sevilla es fácil que hagan donación de edificios las Repúblicas Americanas y como la idea ha sido bien acogida pueden utilizarse para tal fin.

Instituciones análogas tienen otras naciones entre ellas Inglaterra, que tiene en Gibraltar una de ésta índole, y los marinos, al tomar tierra, en lugar de ir a la taberna tienen sitio donde distraerse.

Seguio diciendo, que la solución de la huelga de Buñol ha sido una confirmación de la eficacia que pueden tener los comités paritarios en materia de conciliación.

No sólo ha sido éste el conflicto solucionado por mediación de los comités.

Creo que esa conciliación es de gran eficacia, a pesar de que hay cosas en las que los comités no pueden actuar.

Respecto a los subsidios o familias numerosas pienso emplear mayor actividad con objeto de que los sacrificios del Estado se hagan en condiciones de estimular el ahorro y la previsión.

Funerales por el alma del señor Dato

Esta mañana, a las once, se ha celebrado en la iglesia de San Manuel y San Benito, un solemne funeral en sufragio del alma del señor Dato.

Asistieron el presidente del Círculo liberal-conservador conde de Bugallal, los ministros de Hacienda, Fomento y Economía, el señor Cierva, el general Cavalcanti y otras distinguidas personalidades.

Weyler sigue mejorando

El general Weyler sigue mejorando de la enfermedad que le retiene en cama.

Aunque sigue la gravedad, los médicos se muestran muy esperanzados.

En vista de los informes facultativos, la familia ha retirado los pliegos de firmas.

De Instrucción Pública

Al regresar de Palacio, recibió el ministro de Instrucción a los periodistas. Dijo a los informadores, que durante este curso no pensaba hacer una reforma en la segunda enseñanza, pero sí en el curso próximo.

Después recibió a una comisión de profesores de la enseñanza privada.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Ascensos

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería.—Dos tenientes coroneles, seis comandantes, un capitán y seis tenientes.

Escala de reserva: Dos comandantes, dos capitanes, doce tenientes, diez y seis alféreces y diez y seis suboficiales, entre ellos don Carlos Hernández Benito, de la Junta de clasificación de Burgos, Caballería.—Un comandante, tres capitanes y tres tenientes.

Escala de reserva: Un teniente, un alférez y un suboficial.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos tenientes.

Escala de reserva: Un teniente, un alférez y dos suboficiales.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Escala de reserva: Un teniente, un alférez y un suboficial.

Sanidad.—Un comandante, un capitán y un teniente médico.

Escala de reserva: Un teniente, un alférez y un suboficial.

Cuerpo eclesiástico.—Dos capellanes primeros y dos segundos.

Oficinas Militares.—Un escribiente de segunda.

Guardia civil.—Escala de reserva: Cuatro alféreces y cinco suboficiales.

Ingresan dos tenientes.

Carabineros.—Dos tenientes y dos alféreces.

Escala de reserva: Seis suboficiales. Ingresa un teniente.

Concursos

Se aclara el concurso anunciado para una plaza de profesor en la Escuela de Estudios Superiores, para tenientes coroneles de Artillería e Ingenieros.

Medalla de la jura del Rey

Aclaraciones sobre la concesión de la medalla conmemorativa de la jura de Su Majestad el Rey.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida orden al comandante de Infantería don Angel Gutiérrez Celaya.

Destinos

Se nombra jefe de estudios de la Academia de Artillería al teniente coronel don José Sánchez Gutiérrez.

PROVINCIAS

Un tren choca con unos vagones.—Doce heridos

HUELVA.—Comuniquan de Rótinto que en el trozo comprendido entre Valle de Zalamea y la estación de Castillo chocó un tren con unos vagones que estaban parados.

No hay detalles del suceso, sabiéndose únicamente que han resultado doce heridos.

El accidente se debe a un descuido del empleado Francisco Núñez, que ha sido detenido y encarcelado.

Los heridos son en total trece obreros y dos mujeres.

Algunos de ellos lo están de gravedad.

Inicio de la política

Yo creo—lo repito—que se puede actuar en la política y servir al país sin gobernar. Cuando me muera, entonces podrá decirse que he dejado de actuar en la política.

Reconoce el señor Sánchez Guerra que ahora hay más ambiente republicano que en la minoría de edad de don Alfonso.

«El Gobierno del general Berenguer—ha dicho el ex presidente del Consejo—me parece débil. Vino a liquidar la dictadura y a convocar elecciones, pero el general Berenguer no se muestra partidario de ir en seguida al Parlamento.

«El Gobierno del general Berenguer me parece una dictadura menos sin embargo que la anterior.

«A mí se me pone el ejemplo de Thiers, olvidando que éste se tuvo que hacer republicano; pero yo tengo mi pasado y mi historia que no puedo renunciar.

«Me hacen gracia los republicanos que llevan actuando cincuenta años y que ahora exigen que un amigo, no correligionario les lleve la República a su propia casa y en bandeja.»

Perecen seis obreros a causa de una explosión

BUCAREST.—A consecuencia de una explosión registrada en un pozo de petróleo, han resultado seis obreros muertos y otros ocho heridos de gravedad.

Un incendio causa daños superiores a dos millones de pesos

SANTIAGO DE CHILE.—Un formidable incendio ha destruido los depó-

sitos de azúcar de la Refinería Vinar, establecidos en las inmediaciones de los muelles de Vergara.

Los daños causados por el siniestro ascienden a más de dos millones de pesos.

Las inundaciones en el Sur de Francia.—Se cree que los muertos llegan a 3.000.—El Papa envía un donativo

TOULOUSE.—Entre los primeros testimonios de condolencia figura el de Su Santidad, que ha enviado 50.000 liras para repartir urgentemente entre los damnificados. Análoga cantidad ha entregado también al Nuncio, monseñor Maglione.

No cabe todavía contar las víctimas ni cifrar los daños, que por lo que respecta a la agricultura, especialmente a la producción vinícola, son verdaderamente cuantiosos.

En Reynes, donde el desastre es más acabado, solo la iglesia, de reciente construcción en ladrillo, permanece en pie. Las aguas arrastran en un torbellino de fango rojo, árboles, viviendas, toneles, bueyes, caballos, centenares de volátiles. Un cadáver femenino aparece y reaparece en la corriente.

Los trabajos de desescombro que han comenzado en Montauban, tropiezan con dificultades enormes.

Es imposible todavía fijar, ni siquiera aproximadamente el número de muertos causados por las inundaciones.

En la región de Montauban, según los primeros cálculos, ascienden a tres mil los muertos.

Ultima hora

El crimen de un bárbaro

TOLEDO.—Dicen de Urda que el vecino Vicente Martín Peráló ha matado a golpes con una banqueta a Juliana Peráló Díaz. El agresor fué detenido.

La Bolsa

La sesión de la Bolsa de hoy, como sábado, ha sido pobre.

La mayoría de los valores no se operaron.

La moneda extranjera ha bajado algo, favoreciendo a la peseta.

Varios detenidos

MELILLA.—La guardia civil ha detenido cuando intentaban pasar a la zona francesa sin pasaporte a varios individuos sospechosos.

Obreros parados

PALENCIA.—Con motivo de la crisis del trabajo se organizó una manifestación formada por un centenar de personas, que permanecieron estacionadas frente al gobierno civil.

El gobernador realizará gestiones para colocarlos en Obras públicas y en algunas particulares, además de dar cuenta al ministro de Fomento.

Robo de una caja de caudales

PALENCIA.—Un automóvil ocupado por cuatro individuos se situó junto al almacén de pieles del señor Casanove.

Descendieron aquellos y con ganzúas abrieron el cierre metálico, cogieron la caja de caudales y la colocaron en el automóvil, huyendo.

La caja fué encontrada a dos kilómetros de la población, destrozada y vacía.

Caida mortal

En una casa en construcción de la calle de Juan Bravo, se cayó por el hueco de la escalera el niño Francisco Córdoba, matándose.

Llegada del estudiante Sbert

ZARAGOZA.—Ha llegado el estudiante Sbert acompañado de algunos franceses que pertenecen a la Confederación internacional de estudiantes.

Desde Zaragoza se trasladaron a la estación de Casetas numerosos estudiantes ocupando varios autos.

A la llegada del tren a Casetas se apeó Sbert y sus acompañantes siguiendo el viaje a Zaragoza en auto móvil.

Al llegar a esta ciudad, se trasladaron a la facultad de Medicina y Universidad, celebrándose una recepción.

Rectificando la obra de la Dictadura

VALENCIA.—La comisión municipal que entiende en la revisión de la obra municipal del anterior Ayuntamiento ha comenzado a examinar el expediente sobre la jubilación forzosa del secretario de la Corporación señor Giménez Valdivielso.

Se cree que este señor será reemplazado en su cargo.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR DIA 8		ANTERIOR DIA 8	
Exterior	73 55	Banco de España	578 00
Interior	82 80	Hipotecario	460 00
Amortizable 4%	74 50	Hispano Americano	249 50
Idem 5% antiguo	82 25	Español de Crédito	434 00
Idem 5% 1927	83 25	Central	133 00
Idem 1928	101 15	Río de la Plata	214 00
Idem 1927 con tmpt.	85 25	Ferrocarril del Norte	532 00
Idem 1927 libre	100 21	Idem idem Obligaciones	75 00
Ferrocarril	99 50	Ferrocarril M. Z. A.	517 00
Cédulas hipotecarias 4%	94 00	Idem idem Obligaciones	00 00
Idem idem 5%	98 50	1.ª hipoteca	328 00
Idem idem 6%	106 75	Alicantes, Obligaciones	138 00
Francos franceses	32 40	Azucareras preferentes	160 00
Idem suizos	159 85	idem ordinarias	66 00
Idem belgas	115 30	Talabaceras	225 50
Libras	40 29	Altos Hornos	175 50
Dólares	8 28	Duro Felguera	93 25
Liras	44 95	Telefónica Nacional	116 00

Cambio de los valores locales en 8 de Marzo de 1930

Acciones Compañía de Aguas (papel)	250 pesetas
Obligaciones idem	96 %
Acciones de «El Porvenir», preferentes	105 %
Idem idem ordinarias	105 %
Obligaciones idem 1.ª hipoteca	100 %
Idem idem 2.ª	98 %
Idem Ayuntamiento 6% (dinero)	102 %
Idem idem 4% (dinero)	80 %
Idem Alfores Castellanas 6% (papel)	100 %

LA COCINA

Loza, Cristal, Porcelana, Cacerolas de cocina, Batidoras, Cuchillos, etc.

MEDIAS D. H.

DE ALTA CALIDAD, GARANTIZADAS POR SU FINO COLORIDO Y LARGA DURACION

Gran surtido en holandas y retortas : : de hilo, a precios de fábrica : :

DOMINGO HOSPITAL

ESPOLON, 44. -- BURGOS.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por una equivocación involuntaria en la tarjeta del 19 aniversario de doña Efigenia Corral Rico...

Bahabón de Esgueva, de esta provincia. Bendijo la unión don Macario Santamaría, economo de Tejada.

Exigida, espumosos CODORNIU y vinos finos R. LOPEZ de Heredia, «VINA TONDONIA» S. A.

Después de la ceremonia pasaron los numerosos invitados al «Restaurant-Fornos», en donde fueron obsequiados con un suculento banquete...

EL PATO, café sin rival, se recomienda por su solo y se vende en todas partes.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid y otras ciudades de Levante.

Interesa saber a hoteles, cafés, bares, etcétera, que Confiterías VIENA puede suministrar durante todo el año helados de insuperable calidad.

No existe ninguno en Burgos. Ni en sus pueblos, ni en sus villas. Ni tampoco, te aseguro, que habrá en toda Castilla...

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad...

Por el mismo dueño de años anteriores, ha quedado abierta al público la parada de Villangómez.

La familia agradecerá a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Con permiso de la autoridad competente los mozos del barrio del Hospital del Rey, tendrán baile público, mañana domingo...

EL PATO, café sin rival, se recomienda por su solo y se vende en todas partes.

Ya llegaron las novedades de temporada a MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Los hombres del día son: Unamuno, Cambó, Marañón, Ortega Gasset, Maura y Gamazo...

Grabado y dorado en cristal A. RETES.—PUEBLA, 40

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Carteras y bolsos Ya llegaron las novedades de temporada a MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Las misas que se celebren en lunes día 10 de Marzo, en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), de diez a doce...

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

A las diez y media de la noche de ayer, se produjo un conato de incendio en la chimenea de la casa número 12 de la calle de Vitoria...

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Visite su gran exposición de los arcos Consistoriales y admirará arte, gusto y calidad.

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños. Prim, 21, 1.º

En Radio: JEWEL, solo JEWEL

Francisco de Mata, y guardias a sus órdenes. JUSTO DEL RIO PINTOR-DECORADOR Santa Cruz, 24. Teléfono 6-9-7-X

En el punto denominado camino de Solarana, término municipal de Fontecilla, un vagón arrolló al obrero del ferrocarril Madrid-Burgos Félix Izquierdo Izquierdo, de 19 años...

Félix resultó con magullamiento en ambas piernas, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Subdelegado precisa importante Compañía de Seguros sobre la vida y contra incendios. Es cargo compatible con cualquier otra ocupación...

El señor alcalde, ha multado con 50 pesetas, a 14 dueños de automóviles por no cumplir las órdenes dadas sobre desinfección de los coches de servicio público.

Automovilista ¿Quiere aumentar la luz en su coche? Sistema patentado núm. 112.943

Trincado, Ibarrodo y C.º Los Heros, 13. Telf. 14.350—BILBAO

Relojería Oejo Isla, 9 y 11 Relojes de precisión Composturas garantizadas

Vinos finos de mesa Saavedra Hermanos Cosecheros.—La Sagra

Venta exclusiva: Confitería de Leatre.—Plaza Mayor.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARIANA Francisca, Gregorio, Catalina, Cándido.

SANTOS DEL LUNES Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Pablo, Macario, Atalo.

CULTOS CATEDRAL.—Primera dominica de Cuaresma.

A las nueve y cuarto procesión dominical. Seguidamente, misa solemne, cantada por los bajos de la Capilla.

A las siete de la tarde, cultos de Cuaresma, rosario, cánticos piadosos y sermón por el Excmo Sr. Arzobispo.

Misas de hora fija: Capilla del Santísimo Cristo, a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once, once y media.

Santa Tecla, siete y tres cuartos y ocho y media, cantada.

San Gregorio, a las ocho.

Santiago, a las ocho, la parroquia.

San Enrique, a las ocho, cantada.

Capilla de la Visitación, a las ocho, cantada.

Capilla de las Reliquias, a las ocho y cuarto.

San José, a las ocho.

Nave Mayor, a las doce.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO. DE BURGOS (Catedral).—Cultos de Cuaresma (Lunes).

A las seis y media de la tarde, rosario y plática por el muy ilustre señor Magistral, sobre el primer mandamiento de la Iglesia.

SANTIAGO (Catedral).—Cultos de Cuaresma.

Domingos, martes y viernes, rosario, viacrucis y miserere, y lunes, miércoles y Jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

CAPILLA DEL CONDESTABLE.—Conferencias de señoras de San Vicente de Paul.

Misa de comunión a las ocho.

Celebrará junta general en el Palacio Arzobispal a las doce y media de su mañana.

AN GIL—Misas de hora fija para mañana domingo.

A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once, once y media y doce.

Por la tarde, a las tres, celebra la Real Archicofradía de la Santísima Trinidad, la fiesta de segundo domingo de mes. Se celebrará Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y terminando con Santo Dios, bendición y reserva.

—Cultos de Cuaresma. A las seis de la tarde, rosario y a continuación explicación de doctrina cristiana, a los niños de la feligresía y preparación para la primera comunión.

Mañana habrá viacrucis, a las tres y media.

SANTA AGUEDA.—Cultos de Cuaresma a las seis menos cuarto, rosario, los días festivos a las tres.

Los domingos, martes y viernes, a continuación del rosario, viacrucis, los demás días, plática doctrinal.

SALDANA.—Mañana, fiesta mensual de la Asociación de Hijas de Maria de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en la capilla del colegio.

Por la tarde, a las cuatro, la junta del mes en la clase.

CASA de VENERABLES.—Cultos que la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará mañana con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco y media.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el M. I. Señor Magistral.

El tema será: «Defensa del ascetismo cuaresmal. —El ascetismo, elemento sustancial de la vida cristiana.—Tendencias de la medicina moderna: la escuela vegetariana.—Psicoterapia, psiquiatría y autogestión.—Encomios actuales de la castidad prematrimonial.—Ascetismo artístico y deportivo.—Necesidad apremiante de disciplinar nuestras energías por medio del ascetismo cristiano.»

EJERCICIO DE LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE

SAN GIL.—A las ocho y media en la misa rezada.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mañana, a las siete de la tarde, con rosario y plática, que pronunciará el muy ilustre señor don Ricardo G. Rojí, canónigo.

SAN LORENZO.—A las siete y media en la misa rezada en el altar del Santo con acompañamiento de armonium, distribuyéndose la Sagrada Comunión.

MERCEDE.—Por la mañana, en las misas de seis y media, ocho, ocho y media, y nueve.

Por la tarde, a las seis y media. Habrá rosario, ejercicio, sermón y reserva.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, en la misa de comunión en el altar del Santo.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio de San José, reserva y bendición.

Farmacias que permanecerán mañana abiertas: Señora viuda de Martínez. Don Alberto Velasco.

Estancos que se hallarán abiertos mañana domingo: Espolón, 58. (antigua Casa de Correos). Fernán-González. San Juan. San Gil. Avenida de la Isla. Merced (Vega). Barrio del Hospital del Rey. Barrio de Huelgas. Progreso. Carretera de Madrid. Plaza Mayor.

Registro civil DEFUNCIONES

Cristina Martínez Moral, de Saldana de Burgos, 86 años, Plaza de Vega, 34

Cipriana López Rodríguez, de Isar, 79 años, San Juan, 47.

Josefa Bernal Vallejo, de Sotragero, 80 años, Arco del Pilar, 8.

SE VENDEN unos quinientos olmos. Informes: Julián Arribas, Lerma.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

ACEITE oliva refinado, clase extra, fino en calidad todavía mejor que la anterior. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

VARIOS En el taller de Ubaldo Izarra, Fernán-González, número 1, se arregla toda clase de muebles por muy deteriorados que estén. así como también se hacen toda clase de embalajes y mudanzas. No confundirse, esquina de San Gil y Fernán-González.

CULTURA general. Curso especial para preparación a oposiciones, Aritmética, Gramática, Máquina, Ortografía. Fernán-González, 47, 3.º

VIDES Americanas. Grandes existencias en inierjos, clases de confianza, precios económicos. Asenjo, en Lerma.

OFICINA de copia de documentos. Si precisa sus servicios para copiar documentos o instancias, acuda Vitoria, 4, primero.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; Sombreros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SE ARREGLAN toda clase de jergones, Vitoria, 13, Burgos.

¡Brillo... aliron. Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleje el caso y cuidados de su dueño, brillo con el que sus muebles y pisos parecen siempre nuevos, sólo podrá obtenerlo con aliron.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PLAZA MAYOR, NUMERO 4 (junto al Círculo de la Unión) Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS SE VENDE cama y mesilla de caoba superior, seminuevas. San Esteban, 27, 1.º

VENDO dos automóviles taxímetros conducción interior y herramientas del ramo, Sanz Pastor, 4, Lezcano, garage. Buenas condiciones de pago.

MUCHACHA que entienda de cocina, de buenos antecedentes, se necesita, en Vitoria, 22, cuarto número 7.

VENTAS COMPRO lenteja del país, verdosa y bien cribada en cantidades grandes, pago a 35 pesetas los 42,50 kilos, en Sotopalacios, Félix Marijuán.

ARBOLES frutales, se venden de todas las clases en San Pedro de la Fuente, Mariano Prieto.

SE VENDEN unos quinientos olmos. Informes: Julián Arribas, Lerma.

ARRIENDOS SE ARRIENDA un local céntrico propio para industria. Informes: Fernán-González, 37, Ultramarinos Ruiz.

CAMIONETA Ford, una tonelada a toda prueba vendida barata. Ignacio Ojeda, Bribiesca.

HORTELANO se necesita en el Hotel de París. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE VENDEN 18 gallinas y un gallo. Concepción número 5, entresuelo derecha.

CHAMPAGNE Viuda Clicquot, Sidra Galtero, Jéon Morales, Anís del Mono, Cofias Myass, Domecq y España, Whisky, Rhum Negrita, Vermouth Martini Rossi, etc., etc., Consultad precios, indicando cantidad de compra. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º

MATRIMONIO sin hijos desea muchacha sepa bien su obligación. Buenos informes. Razón: Diego Porcello, 4, 2.º

CHAUFFEUR se ofrece con carnet militar y civil. Informes: Llana de Afuera, 5, portería.

ACEITUNA MANZANILLA muy buena clase, en barriles de 2, 5, 10, y 20 kilos netos, precios especiales para cantidad, consultad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

¡ATENCIÓN! Líquido todos los géneros de Señora, gamuzas, lamas, terciopelos, impermeables a la mitad de su precio. Hijo de Elías López, Plaza Mayor, número 22.

ACEITE oliva refinado, clase extra, fino en calidad todavía mejor que la anterior. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

PISO se arrienda, informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE NECESITA mujer formal para dedicarse al cuidado de dos niños en Calera, 15-17, 3.ª derecha.

SE OFRICE ama de cría, casada, de 23 años, leche de cuatro días, para criar en su casa, Eleuteria Ayala, en Galarde.

MOTOR Semidiesel de 16 caballos. Se vende, facilidades de pago. Razón en Presencia, Diego Martínez.

SE VENDEN unos 3.000 metros cuadrados de terreno en Paseo de los Cubos, Labadores, Razón: Espolón, 16.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño, precio módico. Sitio céntrico. Razón: Puebla, 3, 3.º

ADMINISTRADOR para fábrica de harinas se necesita, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: en ésta Administración.

TRASPASO negocio acreditado por tener urgentemente otro de más importancia. Emperador, 27, 3, Santamaría

HIGOS DE FRAGA legítimos, en cajas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, precios reducidos y especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDEN dos vacas lecheras, jóvenes por no poderlas atender su dueño. Para tratar, Nieves González, en Monasterio de Rodilla.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

SE ALQUILAN dos pisos de 55 pesetas y otro de 35. Para informes en la misma Emperador, 7, habitación número 7.

CARRERAS en Iglesias, hacen falta obreros El capataz, Andrés López.

TRASPASO por no poder atenderla su dueño debido a su avanzada edad, se traspasa en buenas condiciones la antigua y acreditada zapatería y tienda de calzado de Gregorio Busto. Informes en la misma, Cid, 7 y 9.

SE VENDEN dos vacas lecheras, jóvenes por no poderlas atender su dueño. Para tratar, Nieves González, en Monasterio de Rodilla.

SE VENDEN unos 3.000 metros cuadrados de terreno en Paseo de los Cubos, Labadores, Razón: Espolón, 16.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

AUTOMOVILES VENDO camioneta Citroen media tonelada. Razón: Celestino Antón en Villagonzalo Pedernales.

DEPENDIENTE mercadería, se necesita. Casa Páco, Cid, 14

SE TRASPASA gran casa de comidas sitio céntrico, inmejorables condiciones por no poderlo atender su dueño. Informes: Pescadería la Felisa, Plaza Cuarta, número 21.

SE VENDEN dos vacas lecheras, jóvenes por no poderlas atender su dueño. Para tratar, Nieves González, en Monasterio de Rodilla.

SE VENDEN unos 3.000 metros cuadrados de terreno en Paseo de los Cubos, Labadores, Razón: Espolón, 16.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

AUTOMOVIL marca Peugeot 6 H. P. dos asientos, en inmejorable estado, se vende a toda prueba. Informes: en el Garage Moderno, Burgos.

JOVEN con conocimientos de mercadería o quincalla y dependiente bien impuesto, se necesita en el comercio «Los Chicos». Informes: General Sanz Pastor, 8, 2.ª izquierda.

POR no poderla atender su dueño, se traspasa la carbonería y frutería de la Viuda de Valencia, Plaza de Santa María

SE VENDEN dos vacas lecheras, jóvenes por no poderlas atender su dueño. Para tratar, Nieves González, en Monasterio de Rodilla.

SE VENDEN unos 3.000 metros cuadrados de terreno en Paseo de los Cubos, Labadores, Razón: Espolón, 16.

SE VENDEN o cambian por ganado vacuno dos potros de 3 y 4 años, raza hispano-árabe e hispano-bretón. Informar: José Cerezo Velasco, Tordómar.

AUTOMOVIL se vende, conducción interior, marca Exess, en perfecto estado de conservación a toda prueba y con facilidades de pago. Informes: Garage Moderno, Agencia Ford, Burgos.

JOVEN con conocimientos de mercadería o quincalla y dependiente bien impuesto, se necesita en el comercio «Los Chicos». Informes: General Sanz Pastor, 8, 2.ª izquierda.

TRASPASO tienda de vinos y comestibles por tener que atender otro de mayor urgencia. Razón: San Juan, 44, José Sáiz,

SE VENDEN dos vacas lecheras, jóvenes por no poderlas atender su dueño. Para tratar, Nieves González, en Monasterio de Rodilla.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

No se nota ni se vislumbra mejora en el estancamiento con que viene sucediéndose el mercado triguero. Parece como si a una consigna obedeciese la falta de compradores a los precios que hasta ahora venían haciéndolo y si mercados existen como el de Barcelona donde no se hace ningún ajuste; Bilbao contraofrece con 1 y 1,50 pesetas más barato y para poca cantidad.

Por ello nuestro mercado sigue con la misma nota de flojedad y con los mismos precios que señalábamos en anterior información.

Las entradas de trigo y piensos han sido importantes.

De estos últimos a excepción de la cebada, que se hace con un real más barato, las demás clases siguen sin variación.

Se ha pagado:

- Cebada, de 38 a 40.
- Yeros, de 60 a 63.
- Avena, de 30 a 32.
- Cebada, de 40 a 42.
- Titones, de 59 a 61.

HARINA

Precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo.

En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.

Salvado floja, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvadillo, 8

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.

Idem blando, 1,40.

Huevos, 2,10 docena.

Gallinas, 16 el par.

Pollitos, 12.

Pichones, 4.

Conejos caseros, 5,50 uno.

Patatas encarnadas, 1,50 arropa.

Idem blancas, 1,25.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 5 pesetas kilo.

Abadejo, 2.

Platusas, 1,60.

Pescadillas, 2.

Angulas, 3.

Besugo, 2,30.

Congrio, 2,50.

Zapatero, 1,10.

Anchoas, 1,10.

Chicharrón, 1.

Sardinias, 1,20.

Pagel, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, a 14,70 la arropa.

Ternera, 2,20 el kilo.

Carneros, 1,40.

Corderos lechazos, 3.

Ovejas, 1,40.

LERMA

Trigo mocho, 77.

Idem rojo, 76.

Centeno, 59.

Cebada, 42.

Algarrobos, 55.

Yeros, 59.

Lentejas, 60.

Avena, 28.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 220.

Idem medianos, 190.

Alubias, 284.

Mueles, 57.

Harina, 1 a 29.

Idem 2 a 27.

Idem 3 a 25.

Salvado 1 a 34.

Idem segunda, 32.

Idem tercera, 25.

Patatas, arropa, 7.

Acéite, arropa 82.

Vino blanco, 35.

Idem tinto, 82.

Idem claro, 35.

Vinagre, 32.

Aguardiente anisado, 120.

Idem sin anisar, 100.

Cerds al destete, 240.

Idem de seis meses, 610.

Ovejas, 140.

Idem empajeadas, 280.

Carneros, 240.

Corderos, 80.

Lana sucia, 124.

Idem blanca, fina 230 (lavada).

Pieles de cabrito, 240.

Idem de cordero, 1,60.

Buen tiempo.

Precios sostenidos.

VILLADIEGO

Trigo álaga, 76.

Idem mocho, 74.

Idem rojo, 73 a 4.

Centeno, 59.

Cebada, 42.

Mueles, 58.

Yeros, 57.

Lentejas, 110.

Avena, 29.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 120.

Idem medianos, 100.

Alubias, 190.

Salvado 1 a 32.

Idem 2 a 29.

Idem 3 a 27.

Patatas, arropa, 5.

Bueyes de labor, 3,600.

Navillos de tres años, 2,800.

Añojos, y añojos, 2,300.

Vacas cotrales, 2,600.

Cerds al destete, 290.

Idem de seis meses, 620.

Ovejas, 180.

Idem empajeadas, 230.

Carneros, 210.

Corderos, 110.

La Solana de la Plata

Venta de hortalizas

Plantas y semillas de flores clasificadas

Organización de los servicios de Abastos

El Rey ha firmado el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de Economía Nacional, y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Agricultura, del ministerio de la Economía Nacional, se organizarán los servicios de Abastos, que atenderán de la formación de estadísticas de producción y consumo nacionales y estudio del coste de las substancias alimenticias de primeras necesidades y artículos de consumo indispensables quedando autorizado el ministro de Economía Nacional en los casos que considere necesarios cuando las circunstancias del mercado lo exijan para regular con carácter general o local el precio de los mismos, así como el de las primeras materias, intervenir su distribución y circulación, acordar su incautación o decomiso y modificar los derechos arancelarios.

Art. 2.º El desenvolvimiento, desarrollo y ejecución de las autorizaciones referidas en el artículo precedente corresponderá, como queda dicho y por delegación al director general de Agricultura en el orden central, y a los gobernadores civiles en el provincial.

Art. 3.º A la Dirección general de Agricultura, de la que dependerá directamente, la Sección central de Abastos, corresponde además de la imposición de sanciones especiales, elevar al ministro de Economía Nacional cuantas peticiones y reclamaciones sean de la competencia, del mismo, así como proponer a éste la adopción de medidas, de carácter general o particular, relacionadas con los servicios a los que no alcancen sus propias atribuciones.

Art. 4.º Como órgano consultivo del ministro de Economía Nacional, y bajo su presidencia, actuará la Junta central de Abastos, de la que será vicepresidente el director general de Agricultura, y vocales, un jefe de cada una de las Direcciones generales de Industrias, Aranceles, Tratados y valoraciones; Ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera; de Aduanas, de Sanidad y de Minas e industrias metalúrgicas; un representante por cada una de las Asociaciones de Agricultores de España, de Ganaderos del reino, del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio de las Cooperativas de Consumo y de las Asociaciones obreras, designados estos dos últimos por el ministro del Trabajo y el jefe de la Sección de Abastos, que actuará como secretario.

Art. 5.º Como órgano ejecutivo en las provincias se establecen las Secciones de Economía Nacional, que actuarán en los Gobiernos civiles bajo la dependencia directa de los gobernadores civiles y que tendrán a su cargo, además del cumplimiento de los órdenes e instrucciones que reciban de los organismos superiores, el ejercicio de

por éstos, formación de estadísticas a que se hace referencia en el artículo primero, dentro de sus respectivas jurisdicciones; facultad para proponer las modificaciones que con carácter permanente o temporal estimen que deban introducirse y que no sean de su competencia; tramitar y preparar la resolución de los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos que dicten los alcaldes en materia de abastos o relacionados con la misma; cursar los de queja que puedan promoverse o los que se produzcan ante la administración central; ejercer la alta inspección sobre cumplimiento de la misión encomendada a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos; en los asuntos del ramo, proponiendo la imposición de sanciones en los casos que corresponda.

Art. 6.º Las secciones provinciales de Economía Nacional a las que se refiere el artículo anterior entenderán también en la tramitación de los asuntos de la respectiva provincia que dependan del ministerio de Economía Nacional y que estén especialmente atribuidas a otras dependencias.

Art. 7.º Se constituirán en todas las provincias, como órgano consultivo de los gobernadores civiles y bajo la presidencia de éstos, las Juntas provinciales de Economía, de las que serán vocales: el delegado de Hacienda, el jefe de la abogacía del Estado, el alcalde de la capital, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el de Minas, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, el de Trabajo, el jefe de Estadística, el de la Inspección industrial, el inspector provincial de Sanidad, un representante de cada una de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícola, de la Asociación provincial de Ganaderos, de las Asociaciones obreras y de las Cooperativas de Consumo, y el jefe de la sección de Economía como secretario.

Art. 8.º La Junta central de Abastos y las provinciales de Economía tendrán exclusivamente carácter consultivo e informativo pudiéndose requerir su dictamen en cuantos asuntos se estimen convenientes, quedando, en consecuencia, suprimidas las Juntas provinciales de Economía y pasando a las Juntas provinciales insulares y locales de Abastos los Consejos provinciales de Economía, y pasando a las Juntas provinciales de Economía que se crean el conocimiento y tramitación de los asuntos en que aquellos Consejos entendían. Los fondos existentes y los pendientes de cobro de las Juntas centrales, provinciales y especiales de Abastos pasarán al Tesoro público con los requisitos y formalidades que por el ministerio de Economía se determinen.

Art. 9.º La función de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Abastos será ordinariamente la policía municipal, sin perjuicio de lo que respecto del ejercicio de dicha función pueda acordar el ministro de Economía

Nacional. A este efecto, los Ayuntamientos deberán facilitar a los Gobiernos civiles cuantos informes les sean interesados por éstos. Corresponderá a los Ayuntamientos y a los alcaldes dentro de sus respectivos términos o términos, de acuerdo con lo prevenido en la legislación municipal, todo lo referente a la policía de subsistencias: abastos, mataderos, alhóndigas, mercados, despachos reguladores, laboratorios y cuantos medios de inspección conduzcan a prevenir y sancionar gubernativamente las defraudaciones en calidad, peso o precio de las substancias alimenticias, así como la adulteración de las mismas y cualesquiera otros fraudes en la expendición ó suministro que no constituyan delito, y muy especialmente la vigilancia de los precios de los artículos de primera necesidad. Contra esa imposición de las sanciones que en tales materias se acuerden se dará el recurso de alzada para ante el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Economía en la forma y plazo que se fijen en el reglamento que se dicte.

Art. 10. La cuantía de las multas que, como sanción, pueden imponer los alcaldes se ajustará a la escala siguiente:

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 250.000 habitantes hasta 250 pesetas; en las de 30.000 a 250.000 habitantes, hasta 150 pesetas; y en las restantes hasta 75 pesetas. En el caso de que la infracción cometida fuese merecedora de una mayor sanción a juicio de la autoridad municipal, ésta lo pondrá en conocimiento del gobernador civil, quien podrá autorizar a la Alcaldía para imponerla en cuantía que no exceda de 500 pesetas, y cuando estime la autoridad provincial que por su importancia o gravedad la falta merece mayores sanciones podrá imponerla directamente de 500 a 1.000 pesetas, dando conocimiento del caso a la Dirección general de Agricultura, que podrá, en circunstancias especialmente justificadas, autorizar la imposición hasta un máximo de 5.000 pesetas. Los acuerdos de sanciones dimanantes de los gobernadores serán recurribles ante el ministro de Economía Nacional.

Art. 11. Quedan facultados los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Economía, para imponer sanciones tanto a las autoridades locales como a los particulares, en los casos de infracción de las disposiciones de Abastos o de incumplimiento de las órdenes y disposiciones que reciban. Dichas multas, que serán también recurribles ante el ministro de Economía Nacional, no podrán ser superiores a 1.000 pesetas, salvo la autorización expresa de la superioridad.

Art. 12. La Dirección general de Agricultura, podrá imponer multas hasta la suma de 5.000 pesetas cuando estime que, por la importancia de la infracción cometida, deba atraer así el conocimiento del asunto que sirva de

base para la imposición del correctivo, siendo recurrible en alzada ante el ministro de Economía Nacional en la forma y plazo que se determine en el reglamento.

Art. 13. En los casos especiales a que se refieren las autorizaciones conferidas al ministro de Economía Nacional para el artículo primero de este decreto-ley, se dictarán por éste las medidas oportunas, confiando a los organismos provinciales de Abastos la vigilancia y cumplimiento de las mismas y autorizándoles para imposición de sanciones en la forma y cuantía que a propuesta del ministro del ramo y aprobación del Consejo de ministros se determine.

Art. 14. Las multas que se impongan por los gobernadores presidentes provinciales de Economía y por los organismos superiores, así como las impuestas por los alcaldes por autorización y mandato de los gobernadores, una vez firmadas, se harán efectivas en papel de pagos al Estado, ingresando su importe al Tesoro público; las impuestas por los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, con arreglo a los preceptos contenidos en esta disposición, se harán efectivas en papel de multas municipales.

Art. 15. A partir de la publicación de este decreto ley en la «Gaceta de Madrid», cesarán en los destinos y cargos que venían desempeñando en los organismos de Abastos, todos aquellos que no pertenecieran a cuerpos de la Administración civil del Estado.

Art. 16. El ministro de Economía Nacional someterá a la aprobación del Consejo de ministros la correspondiente disposición, fijando la plantilla del personal que ha de encargarse de los servicios de Abastos, reduciéndola a lo estrictamente necesario, así como los haberes que aquél haya de percibir con cargo al presupuesto del Estado.

Art. 17. En cuanto se proceda a la determinación de la expresada plantilla, queda facultado el ministro de Economía Nacional para disponer que el personal auxiliar que presta actualmente sus servicios en Abastos, y que no pertenezca a ningún Cuerpo del Estado, continúe prestandolos con carácter interino para coadyuvar a la elección y cumplimiento de lo establecido.

Art. 18. Por el ministro de Economía Nacional, se procederá a dictar el oportuno reglamento para la ejecución y cumplimiento del presente decreto-ley.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto-ley, del que se dará cuenta oportunamente a las Cortes».

Serrería mecánica de Brivesca

Venta de tarima, maderas tier país y del Norte.

Construcción de cajas para empaque en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín.

Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascal.

GRAN DESASTRE DE PRECIOS

Hasta fin de mes a precios desastrosos pongo en LIQUIDACION (además de los artículos anteriormente anunciados) importantísimos lotes de los siguientes artículos:

COLCHAS, COLCHONES, TOALLAS, SERVILLETAS, MANTELES, a cualquier precio.

PIEZAS TELA BLANCA clase superior, 10 metros, por 8,60.

CRISPONES SEDA artificial, varias clases, preciosos colorido.

MEDIAS SEDA REFORZADAS todos los colores, a 1,40.

TRAJES PAÑO a 35 pesetas, ABRIGOS a 30 pesetas, PELLIZAS, a 25 pesetas, todo en tallas para caballeros.

PERCALES preciosos dibujos, metro 0,95; CORSES faja con goma, 2,55.

BRAGAS color con festón, 0,60; CAMISAS niña, 0,50; JERSEY novedad, 2 pesetas.

ULTIMA semana de PIELES en la que se podrán adquirir en tamaño gran de a 0,50 y 0,95.

CAMISÉTA punto seda para señora o caballero, 1,60.

CAMISA o PANTALON de señora, preciosos bordados, 1,50.

En confección de señora y niñas cualquier clase o forma que desee pídala en esta casa que por ser de las más antiguas dedicadas a este ramo, dispone de grandes surtidos a precios muy afinados.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION durante los cuales esta casa REGALA un precioso PAR DE MEDIAS SEDA color a elegir a todo cliente que su compra sea de 30 pesetas.

APROVECHARSE de esta ocasión única.

POR POCO DINERO se viste en esta casa donde siempre se encuentran las mayores gangas.

No confundirse: CASA ANGELITA.-MERCADO, NUMERO 7

Curación de las Hernias

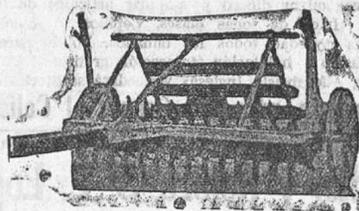
Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el jueves día 13 de Marzo el reputado ortopedista, de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los braqueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente: aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los braqueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir ratorbio ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados. En Burgos, únicamente el jueves día 13 de Marzo, en el Hotel Universal. En Barcelona, calle de Barbard, 14.



Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Dupue de la Victoria 89.



La excavadora Barriuso es sin duda la mejor

No fiarse de imitaciones, pues es gastar dinero en balde

Este año gran rebaja de precios

Taller mecánico de FELIPE BARRIUSO, Progreso, 18--Burgos

RECAUCHUTADOS REPARACION DE CANARAS NEUMATICOS KELLY

MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS Y RECONSTRUIDAS VENTAS A PREZO Y CANGIO

La escrupulosidad que en la selección, soldadura y desarrollo, así como la variedad garantizada y patrón solicitado de las vides americanas que sirven los

Establecimientos Casellas

hacen que sean las más preferidas por los viticultores.

Pase sus pedidos a

CASA GRIGELMO - Apartado núm 15. - BURGOS

Nos mande su traje a limpiar y a la vuelta de dos días se lo entregaremos completamente limpio y con la desinrección más rigurosa.

Contamos para ello con una supercentrifuga «Vestfalia», y el planchado con la máquina a vapor «Nauff-Mau».

Tintorería MASIP

Lain-Calvo, 31.

LLOYD SABAUDO

Barcelona Sud-América Supertrasatlántico

CONTE VERDE 26 de Marzo

CONTE ROSSO 17 de Abril

España New-York

Vía Algeciras Gibraltar Supertrasatlántico

CONTE BIANCAMANO día 24 de Marzo

CONTE GRANDE 7 de Abril

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS

BARCELONA-RAMBLA SANTA MONICA, 29 y 31

Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma

Agente en esta localidad: COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO.-Lain-Calvo, 59.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas para Norteamérica
 Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**
 Para Centroamérica
 Día 8 de Abr 1, vapor **COLOMBO**
 Para Sudamérica
 Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**
 TRAVESIA: 12 1/2 DIAS
 Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15.



Calle Ramiro de Maeztu
 Apartado nº 40
 Tel. 583

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.
 CONSTRUCCIONES METALICAS: Cercas, vigas armadas, postes, etc.

MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barreno, tupis, mordazas, ejes universales aparatos de soldar, etc.

MATERIAL PARA FERROCARRI ES: Enclavamientos, señales de parada, gálbos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.

ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes cañabradores, ménsulas, poleas, cojinetes de bolsa o con casquillo de bronce, engranajes.

ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
 Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias
 Géneros de absoluta confianza



Fabricación especial de colchones metálicos
La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

ALFOMBRISTA INGLESA

¿Desea usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpiaharros coco, Hules de todas clases, Cepillos y escobas para suelos, Plumeros, Alfombras novedad todos los tamaños, Bolsas para la compra, Litolium y esterás pasillo y habitación (colocación gratis)?
 Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras.
Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)

Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.—Aceros.—Carbones.—Ferretería.—Talleres de construcción
 Prensas para vino y aceite.
 Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.
 Maquinaria de panadería
 Pidense presupuestos gratis.
 Dirigir correspondencia a
Marrodán y Reloza, S. L. Apartado nam. 2, Logroño

Débiles tomad el ELIXIR Callol que da Vida y Juventud

VINOS FINOS
Callol
 MADRID.
 PIDANSE EN TODAS PARTES
VINA TONDONIA
 1913 PLANTACION 1914
 Depositario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
 Mercado, núm. 12 BURGOS.



Holland América Line

Viajes a Cuba y Méjico
 Los días 11 de Marzo y 1 de Abril
 Saldrán de BILBAO
 Los magníficos vapores de 17.500 toneladas
LEERDAM
 y
SPAARNDAM
 que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.
 IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.
 Para toda clase de informes, a la Agencia
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.
 BILBAO
 Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)
 Teléfonos 11 340 y 11 349
 Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163
 Para pasajes de cámara, dirigirse al agente en
BURGOS
 Compañía Española de Turismo
 Lain-Calvo, 59

Por la carretera, buena o mala, con lluvia, nieve o viento, Vd viajará con alegría y confort en un **12 c.v. SIX**

Peugeot

Sociedad Anónima Española de Automóviles
Peugeot
 Pl y Margall. 16.-MADRID Tel. 19070
 Agentes para Burgos:
Rojas, Martínez y Compañía S. L.
 San Pablo, 34

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Unguento mágico** desaparecerán totalmente callos y dazetas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid **UNGUENTO MAGICO**. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. **Farmacia Puerro**, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

A los vaqueros
 La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.
 De venta: **AGUSTIN GIL**, Santander, 1, Burgos.

R. DIAZ
 MUEBLES-DECORACION
 TAPICERIA
 EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42
VITORIA

Papel blanco para envolver
 Se vende en la Administración de este periódico.
HOMBRES
 débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.
 Escribid: **N. E. A. Apartado 10.073, MADRID.**

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
 Lo más perfecto y económico.
 Bombas para todos usos
 Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.
Papel para envolver
 blanco, se vende en la Administración de este periódico

EL DIABLO EN PALACIO

POR **DON RAMON ORTEGA Y FRIAS**

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

—Figuráos—prosiguió el tabarnero—un hombre más alto que todos, pero tan flaco que parece un esqueleto; su cara es negra como la pez, y los bigotes, rojos y ásperos, son tales que con ellos da dos o tres vueltas a la garganta. No lleva más armas que un espadón, también negro, pero que mata con sólo amenazar, así como sus ojos que brillan más que los de un gato y quemán desde muy lejos.
 Ni el manco ni el capitán pudieron contener la risa.
 —Os burláis?—dijo el tabarnero mostrándose picado.
 —Pues a fe mía que si lo viéssis no os darían muchas ganas de reír.
 —Nos reímos de su fealdad.
 —No me sucedió a mí otro tanto.
 —¿Y dónde lo vísteis?
 —Aquí mismo, una noche tormentosa que parecía anunciar el fin del mun-

cabeza orgullosamente por haber dicho una frase pomposa por primera vez en su vida.
 —Y muy bien establecida—repuso el manco, que quiso aprovecharse de aquella ocasión para matar, con la broma la tristeza—. Allí hay, primeramente, el diablo soberano de aquellos negros dominios y al cual conocemos con el nombre de «Satanás»; después siguen los nobles por su antigüedad en pertenecer a los tenebrosos Estados; luego entra la aristocracia, no de la antigüedad, sino de su propio mérito, que consiste en el mayor número de pecados que han cometido siendo hombres, y que volverían a cometer corregidos y aumentados si resucitasen: después va otra clase, aristocrática en las aspiraciones, pero en extremo plebeya en sus obras, que está compuesta de los que tienen mejores puños con que arrancar a sus compañeros los rabos, más largas uñas con que desollarlos y sacralas las entrañas, o mayor número de cuernos con que maltratarlos: los primeros son generalmente soldados que ya probaron por acá que tenían más fuerza que entendimiento; los segundos son por lo regular corchetes, escribanos y gente de otros oficios de gollía, y los terceros, ríachones vanidosos, maridos impertinentes, hombres sin caridad. Después de todos éstos, sigue la plebe que tiene su procedencia de los que pecaron de puro brutos, dejándose engañar, y

de los usureros y avaros, tenidos allí, lo mismo que aquí, por gente peligrosa y repugnante, porque ya que no pueden hacer otra cosa en aquellas regiones prestan a réditos el rabo para que ataca con él los hornos los encargados de las célebres calderas.
 —¿Y quién os ha contado todo eso?
 —dijo maese José, Mirando a Luys de una manera extraña.
 —¿No sabéis leer?
 —No, señor hidalgo.
 —Entonces no puedo daros el libro donde lo aprendí.
 —Ya que estáis tan bien enterado, podréis decirme si hay diablos hembras.
 —Forzosamente ha de haberlos.
 —Acaso pensáis que en aquella república se goza de una paz inalterable?
 —Los amores, los celos y las rivalidades, no son la causa de todas las pendencias? ¿No son la mujer y el dinero las dos grandes palancas que agitan el humano espíritu? ¿No fue Eva la causa del primer pecado, y por ella Dios condenó al hombre a ganar el sustento con el sudor de su frente, y el demonio condenó a la mujer a enredar el mundo con su lengua y sus flagilidades? Sin embargo, agradecido Satanás a la mujer porque fue la causa del primer pecado, y de que sus subditos sean más numerosos cada día, las emplea en los oficios menos rudos, como por ejemplo soplar la mentira, encender la ambición, atizar la avaricia, alimentar la

intriga y otras pequeñeces del mismo jaez, sin que por eso, y mientras desdémpan sus encargos, dejen de murmurar de todos, burlarse del uno porque tiene las uñas encorvadas o corte el rabo, del otro, porque se dejó las narices en el mundo al darle una dama con la puerta en ellas, y hasta de un personaje muy principal de aquella república, que se llama Asmodeo, y es cojo.
 —Decidme...
 —Bastante os he dicho y si no me dais noticia del paradero del diablo de la capa blanca, nos vamos, que se hace tarde.
 —El diablo está con el príncipe Cuñleimo.
 —Mejores noticias tiene vuestro vecino.
 —Lo dudo, señor.
 —El diablo está en Bruselas.
 —Y no lo habéis visto nunca—añadió el capitán.
 —Lo que prueba que sois un embustero—dijo el joven.
 —Señor hidalgo...
 —¡Callaos, voto a más narices!—interrumpió el gigante—. Habéis querido engañarnos, y si no os aplasto es por compasión.
 —Señores, no os acaloréis—dijo el tabarnero dando un paso atrás al ver la actitud amenazadora que tomaba el soldado.
 —Basta de cuestiones—repuso el manco a la vez que pagaba el gasto—,

Maese José, sois un estúpido. Si os preguntan por el diablo, decid que está en Bruselas, y que ha honrado vuestro establecimiento apurando una botella de Oporto.
 Y levantándose mostró el lado blanco de su famosa capa, y salió seguido del capitán que se retorció el bigote y juraba quitar al tabarnero los dientes de una puñada.
 Entretanto las calles se habían llenado más y más de gente, hasta el punto de estar intransitables algunas de ellas; pero los brazos de hierro de Pero León abría paso por todas partes, y nuestros amigos lograron colocarse al fin en uno de los puntos mejores para ver al heróico don Juan y su comitiva.
 De pronto, y como el ruido de la espumosa corriente de agua que se aproxima, percibiéndose lejano rumor que fue acrecentando gradual y lentamente a medida que se acercaba y después se agitó la compacta masa de personas que ocupaban la calle, cambiando todos de sitio. Luego creció repentinamente la estatura de todos los espectadores, intentando cada cual dirigir sus miradas por encima de la cabeza del que tenía delante. Las damas y caballeros que ocupaban las ventanas inclinaron a la vez el cuerpo hacia la calle, a fin de salvar el estorbo de la cabeza de su vecino que no les permitía ver cuanto quisieran.
 —Ya viene.